Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

33

Ushuaia, 25 de agosto 2023

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-67917-2023, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para adquisición de 20 botellas térmicas para su entrega, en carácter de obsequios/presentes a los letrados que integran el Servicio Jurídico Permanente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden N° 02 según Nota S.LyA (M.J.G.) N°193/2023, se detallanlos motivos que fundamentan la necesidad de realizar la presente contratación.

Que a orden N° 04 se encuentra el autorizado por parte dela Sra.Secretaria de Coordinación de Administración de Gabinete- M.J.G.

Que a orden N° 05 obra volante de imputación preventiva N° 677/2023 y a orden N°06 obra nota de pedido autorizada N° 260/2023.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la contratación Compra Directa Nro. 00260/2023 Raf 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, capítulo I– contratación Directa Punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias y los Decretos

///...2

M.J.G.
S.A.
VR

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

Provinciales N° 4532/19 y sus modificatorios y en la Resolución M.J.G. N° 526/2023.

Por ello:
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa Nro. 00219/2023 RAF 101, referente a la adquisición de 20 botellas térmicas para su entrega, en carácter de obsequios/presentes a los letrados que integran el Servicio Jurídico Permanente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parteintegrante de la presente.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partidapresupuestaria U.G.G. 0404UG, UGC UC0404 inciso 20000 RAF 101, del ejercicioeconómico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓND.G.A.F.- M.J.G. N° 33 /2023

MJG
S.A
VR

Vanesa Soledad Rojas
Dirección General de Administración Financiera
S.C.A.G - M.J.G

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.- M.J.G. Nº 33 /2023
COMPRA DIRECTA 219/2023 RAF 101

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00219/2023
Pieza Administrativa E Nro. 67917- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 25/08/23
Apertura: 28/8/2023 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 260 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Botella de Aluminio para Sublimar. Unidad**			
>>	BOTELLA TÉRMICA DEPORTIVA COLORES NEGRO / ROSA- GRABADO Leyenda "Feliz día del abogado/a" junto con el logo oficial del Gobierno de la Provincia y la identificación institucional "SOMOS" de la actual gestión gubernamental.	20.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Vanesa Soledad Rojas
Dirección General de Administración Financiera
S.C.A.G - M.J.G

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago segun Decreto Prov. 674/11 art. 36 punto 94
Plazo de Entrega: INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta: SEGUN DECRETO PROV. 674/11
Lugar de Entrega. SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00219/2023
Pieza Administrativa E Nro. 67917- E - 2023- 1836 - 0/
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 25/08/23
Apertura: 28/8/2023 13:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 260 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 28/08/2023 a las 13:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas: SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinación Administrativa de Gabinete
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: No
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

Vanesa Soledad Rojas
Dirección General de Administración Financiera
S.C.A.G - M.J.G.